

ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR

I.E.S. ALMINA – CURSO 2022/2023

Atendiendo a las instrucciones de la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa para la constitución y renovación de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos durante el curso 2022-2023 en Ceuta y Melilla, los centros educativos que constituyeron su Consejo Escolar en el curso académico 2020-2021 deben proceder a la renovación de su primera mitad.

En el caso de nuestro centro, I.E.S. Almina, se debe proceder a la renovación de los siguientes sectores:

- a) Sector del profesorado: se deben renovar 4 profesores o profesoras.
- b) Sector del alumnado: se debe renovar dos alumnos o alumnas.
- c) Sector de madres y padres: se debe renovar un padre/madre/tutor o tutora legal.

El calendario previsto para el proceso electoral es el siguiente:

Hasta el 26 de octubre	Sorteo para elegir las personas de los distintos colectivos que formarán parte de la Junta Electoral. Elaboración del censo electoral
27 de octubre	Constitución de la Junta Electoral
28 de octubre	Aprobación del censo electoral y publicación del calendario electoral.
3 de noviembre	Publicación del censo electoral provisional
3 al 5 de noviembre	Periodo de reclamaciones a los censos provisionales.
3 al 8 de noviembre	Apertura de presentación de candidaturas
9 de noviembre	Fin del plazo de presentación de candidaturas y publicación de listas de candidatos/as provisionales.
9 al 11 de noviembre	Apertura del plazo de presentación de reclamaciones a las listas de candidatos/as
14 de noviembre	Publicación del listado definitivo de candidatos/as
15 al 18 de noviembre	Constitución de la Mesa electoral y elaboración de actas
23 de noviembre	Celebración de las elecciones para alumnado y madres/padres Turno de mañana: alumnado Turno de tarde: alumnado y madres/padres
24 de noviembre	Claustro extraordinario para elecciones del profesorado.
29 de noviembre	Proclamación de las personas candidatas electas y suplentes
02 de diciembre	Constitución del Consejo Escolar

Las personas interesadas en presentar candidatura en cada uno de los sectores del Consejo Escolar, podrán recoger el impreso correspondiente en la Secretaria del centro y, una vez cumplimentado, entregarlo en el mismo sitio.

El Equipo Directivo del I.E.S. Almina anima a los integrantes de los distintos sectores a presentar sus candidaturas para poder constituir un Consejo Escolar sólido para afrontar con firmeza todas las decisiones que se tendrán que tomar derivadas de la implantación de la nueva Ley educativa L.O.M.L.O.E.



EL EQUIPO DIRECTIVO